

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6726 *BASTERRA VINOS Y LICORES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMILIO GOITIA, S.A.
VINOARTE NEGOCIO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Basterra Vinos y Licores, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") aprobó, en fecha 11 de enero de 2021, su fusión, mediante la absorción de las sociedades Emilio Goitia, S.A., y Vinoarte Negocio, S.L. (las "Sociedades Absorbidas"), con la consiguiente disolución, sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente. En esa misma fecha, 11 de enero de 2021, la fusión ha sido aprobada por el socio único de las sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Bilbao, 4 de octubre de 2021.- El Administrador único de las sociedades Basterra Vinos y Licores, S.L.U., Emilio Goitia, S.A., y Vinoarte Negocio, S.L., José Agustín Gondra Zubizarreta.

ID: A210054486-1